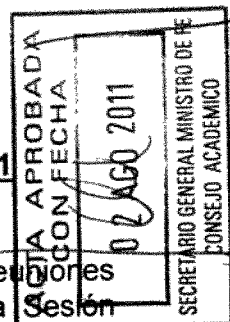




SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 06-2011



En Concepción, a jueves **9 de junio de 2011** en dependencias de Sala de reuniones de Lotería, ubicada en calle Colo Colo N° 592, Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas.
SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería.
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Arquitectura, Urbanismo y Geografía, asisten: Sr. Carlos Baquedano Venegas (Vicedecano) y Bernardo Suazo Peña (Vicedecano), respectivamente.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán. En reemplazo del Sr. Director General Campus Los Ángeles, asiste la Sra. Lorena Antileo Miño, Subdirectora del Campus Los Ángeles. Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología del Campus Los Ángeles y Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación del mismo Campus.

Representación Estudiantil: Sr. Guillermo Petersen N., Presidente y Recaredo Gálvez, Secretario General.

PUNTO UNICO DE LA TABLA

“ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR”.

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

I. Información Previa. Situación ocurrida en la Biblioteca Central.

El Sr. Rector señala que en forma previa el Consejo Académico debe conocer los antecedentes sobre la situación ocurrida en la madrugada del día miércoles 8 de junio pasado en la Biblioteca Central, para lo cual solicita al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P., exponga sobre lo acontecido en dicha repartición universitaria.

Seguidamente el Sr. Larraín inicia su presentación, indicando que el mencionado día y a primeras horas de la mañana se concurrió a la Biblioteca Central, y lo ocurrido allí se conoció por el informe del Personal de Seguridad, que normalmente vigila durante la noche. Concretamente se tiene información, que alrededor de las cuatro y cinco minutos de la madrugada de ese día miércoles 8 de junio pasado, un grupo de entre 5 a 8 personas se dispusieron frente a la Biblioteca, utilizando elementos contundentes y procedieron a quebrar todos los vidrios del frontis, un número de quince de ellos, de grandes dimensiones, que, a pesar de disponer de una película de seguridad, se rompieron y los proyectiles penetraron en el interior del edificio, quebrando vidrios interiores y uno de los tornos de acceso.

La investigación preliminar que se hizo determinó, que cuando ocurrían tales hechos, un grupo de personas afuera de la Facultad de Ciencias Sociales, avanzó y vino a mirar a la Biblioteca y después se devolvieron a dicha Facultad. Los participantes en dichos destrozos, algunos se diseminaron detrás de la Facultad de Educación y detrás de la Biblioteca hacia el lado de la Facultad de Educación y se observó que otros volvían e ingresaban a la Facultad de Ciencias Sociales. Los daños alcanzan a una suma aproximada de dos millones y medio de pesos, y los vidrios se reemplazaran por vidrios de policarbonato que son más caros, de modo que el valor será superior al indicado.

Se detectó también quebrazón de vidrios en el sector de Ingeniería de Materiales y el Tecnológico Mecánico.

Posterior al informe sobre estos hechos que le fue entregado al Sr. Rector, se dispuso un Comunicado que conoció la comunidad universitaria y fue distribuido ampliamente (Se agrega dicho Comunicado al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta).

Ofrecida la palabra, intervienen los Decanos que se indican, quienes en síntesis señalan:

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Sr. Alejandro S. María S., quien expresa que le ha sorprendido la Declaración de la Facultad de Ciencias Sociales respecto de los señalados hechos, donde se cuestiona la rigurosidad de la información que se entrega de la Rectoría. Se refiere a la Nota dirigida por el Decano Jorge Rojas H. al Sr. Rector (Se agrega dicha Nota al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta).

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., hace mención primeramente al acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de su Facultad el día de hoy (Se agrega igualmente dicho escrito al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta) donde se rechaza categóricamente dichas acciones vandálicas y se privilegia siempre el diálogo.

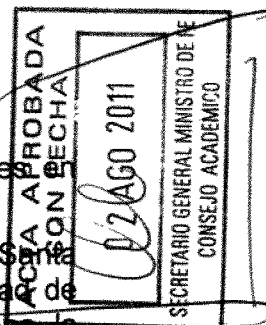
En lo referente a su propia Nota enviada al Sr. Rector motivo del Comunicado de Rectoría, señala que éste le pareció apresurado y que consultó a expertos sobre este último documento quienes estimaron que la redacción es inadecuada, porque sin evidencias y sobre base de suposiciones se construye la noticia. Agrega que no existe en el Comunicado, ninguna evidencia de que hayan sido alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales que hubiesen participado en el evento, debiendo haberse investigado previamente, que es lo que se solicita por parte del Consejo Directivo de su Facultad, a fin de esclarecer bien los hechos y donde se prestará toda la cooperación. Explica además sobre su Nota, que la dirigió a Rectoría e integrantes del Consejo Académico, pero que no se hizo llegar a los estudiantes, pero sí, al Presidente de la Federación de Estudiantes como miembro del Consejo Académico. Estima, que la mención que se hizo en su documento al Sr. Vicerrector y a la Profesora Olga Mora fue un error de su parte.

Seguidamente indica, que también existe una declaración de los estudiantes de su Facultad que le ha sido entregada en el día de hoy, en la que desmienten haber participado en dichos hechos (Se agrega dicha Nota al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta).

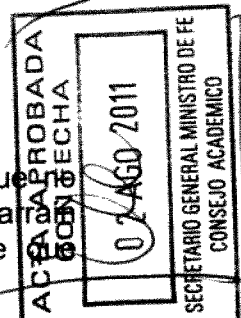
El Sr. Rector señala que lo sucedido en la Biblioteca desdibuja lo que es el gran movimiento respecto de defender la educación pública. Sobre el Comunicado a que se ha hecho referencia explica, que no se hizo en forma apresurada ya que existió previamente un informe formal y oficial que será parte desde luego de la investigación que se va ordenar instruir como se solicita.

Para una adecuada comprensión de lo planteado, en cuanto a que en los señalados antecedentes, no se menciona que los autores de los citados hechos corresponden a alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales, pedirá luego, al Sr. Vicerrector Larraín de lectura primeramente al Informe y luego al Comunicado.

Señala el Sr. Rector respecto a la carta que le fue dirigida por el Sr. Decano Rojas, en el sentido que ésta fue conocida ampliamente por todas las personas destinatarias del Correo en que fue enviada, y mucho antes que su persona, ya que se encontraba en Santiago cumpliendo una obligación institucional.



Prosigue el Sr. Rector señalando que en este asunto le interesa que queden dudas ni ambigüedades, por lo que solicita al Sr. Vicerrector Larraín proceda a continuación a dar lectura en la parte pertinente, al Informe precedió al Comunicado y luego a éste.



El Sr. Larraín da lectura a la declaración de uno de los guardias del Servicio de Vigilancia, que estuvo observando los hechos y que dice así en su parte pertinente: *"Al igual que la noche anterior, los jóvenes en toma, estuvieron en fiesta, tomando y bailando en la Facultad de Ciencias Sociales. Cuando se dirigía a los Gimnasios cerca de los Talleres alrededor de las cuatro A.M, escuchó quebrazón de vidrios y se acercó al plato, pensando que eran los jóvenes en toma quebrando botellas, ya que normalmente tienen esa actitud. Al mirar hacia la Facultad de ciencias sociales se dio cuenta que habían varios jóvenes mirando hacia la biblioteca central y se percató que un grupo de entre 5 y 8, estaban quebrando los vidrios. Una vez que terminaron su acción, algunos se fueron hacia el pasillo de educación y otros doblaron por atrás de la biblioteca. Él se quedó en el lugar y pudo ver a los pocos minutos que los mismos que habían roto los vidrios ingresaban a la Facultad. Los jóvenes que quebraron los vidrios estaban en notable estado de ebriedad por lo que él supone que estaban en la fiesta de la toma. Indica que desde la Facultad, los estudiantes miraban el accionar sin inmutarse pero posteriormente al evento, se notó cierto nerviosismo en el sector ya que todos salieron del Edificio, un grupo fue a mirar a la Biblioteca y volvió y prendieron las luces lo que no es una conducta normal a esa hora, ya que normalmente una vez que termina la fiesta se acuestan y apagan todas las luces"*.

Continúa el Sr. Larraín dando lectura ahora al Comunicado, que indica en lo pertinente, lo siguiente: *"A la comunidad universitaria: Esta madrugada, alrededor de las 04 horas, un grupo de ocho jóvenes atacó a pedradas el frontis de la Biblioteca Central quebrando quince vidrios, causando daños interiores en las instalaciones e inutilizando el área de préstamos. Esto fue observado pasivamente por personas que se encontraban fuera de la Facultad de Ciencias Sociales. Algunos de estos jóvenes fueron vistos posteriormente ingresando en forma separada al Edificio de la misma Facultad que se encuentra en toma"*.

Siendo la biblioteca central un edificio intensamente utilizado por nuestros alumnos particularmente en el periodo de certámenes, estamos trabajando para recuperar este espacio lo más prontamente posible. Estos hechos tan contrarios a las buenas costumbres estamos seguros que ningún miembro de nuestra comunidad se siente representado por quienes cometen estos actos tan violentos y reñidos con la cultura universitaria, que confiamos no volverán a repetirse".

El Sr. Rector aclara, que los referidos antecedentes no señalan que son estudiantes de la Universidad ni de la Facultad de Ciencias Sociales, ni tampoco de una determinada Carrera de esa Facultad, sino que lo que allí se indica, son los hechos y la declaración habitual firmada por el funcionario universitario, que debe hacer todas las noches después de sus funciones. Insiste, que se debe ser muy claros y sin ambigüedades entre los estudiantes, las autoridades y los académicos y desde luego condenar absolutamente estas acciones.

Luego el Sr. Rector solicita al Sr. Secretario General de lectura a la Declaración del Consejo Directivo de la referida Facultad y posteriormente a la Declaración formulada por los alumnos de la misma. (Se agregan dichos escritos al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta).

El Sr. Secretario General procede a dar lectura a los referidos documentos, primeramente aquel del Consejo Directivo, que dice así:

"Declaración Consejo Directivo: La Facultad de Ciencias Sociales condena la acción vandálica en contra de la Biblioteca Central la madrugada del ocho de junio, lugar en el que los estudiantes se nutren de conocimientos y sabiduría. Condenamos todo hecho de violencia que

atente contra las personas, infraestructura y equipamiento en la Universidad. Nuestra Facultad promueve el diálogo, el respeto y los acuerdos democráticos, como únicos caminos válidos para superar problemas.

Considerando la gravedad de la acción, solicitamos a Rectoría instruya una investigación que permita esclarecer los hechos, identificar a los autores y tomar las medidas que correspondan. La Facultad declara su voluntad de cooperar activamente en dicha investigación. Esta investigación permitirá esclarecer verdaderamente los hechos y sancionar a quienes resulten responsables.

Nos preocupa que actos irracionales y deleznable de este tipo, desnaturalicen los temas de fondo que hoy día están en discusión respecto del sistema universitario. El diálogo y el respeto deben prevalecer en la convivencia universitaria. Consejo directivo. Facultad de ciencias Sociales. Ciudad Universitaria. Nueve de Junio del 2011”.

Continúa luego con la lectura del segundo Documento:

“**Declaración Estudiantil.** Miércoles ocho de junio del 2001. A la comunidad Universitaria: La Facultad de Ciencias Sociales se encuentra en toma desde el día lunes seis del presente mes, con el fin de agitar una serie de problemáticas. Estas han sido definidas tanto a nivel nacional como en el plano interno de nuestra Universidad. En lo inmediato, por el rechazo a la agenda privatizadora del Ministerio de Educación.

La madrugada del día de hoy (08-06-11) rompieron los ventanas de la parte frontal de la Biblioteca Central. Esto ha producido que hoy por la mañana, se esté apuntando hacia las personas que están presentes en nuestra toma, debido a la cercanía de nuestro edificio con la Biblioteca mencionada. Ante esto, nos vemos en la obligación de desmentir estas aseveraciones.

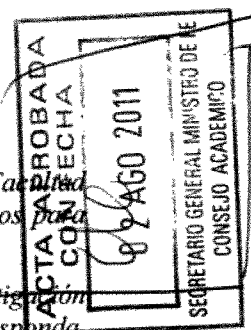
Los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, hoy en toma, no tenemos ninguna relación, ni participación de los hechos acontecidos. En el momento de los sucesos, la mayor parte se encontraba durmiendo y los demás generando actividades para preparar la marcha de hoy miércoles ocho de junio. Desconocemos la autoría de estos actos pero rechazamos la acción, puesto que solo perjudica a quienes hoy nos movilizamos por nuestra educación. Creemos que ella no tiene ningún sentido y sospechosamente perjudica nuestra imagen.

Hoy nuestro interés está en sumar más compañeros y compañeras, junto con concientizar acerca de la urgencia de la problemática y crisis de la educación. En este sentido, lo acontecido no colabora en este plano y solo deja un número importante de estudiantes expuestos a la represión. Además, de afectar a todos y todas, quienes diariamente hacen uso de las dependencias de la Biblioteca Central de la Universidad de Concepción.

Hacemos esta aclaración oficial y estamos abiertos al diálogo con el fin de transparentar esta situación. Atentamente. Representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales. Dos firmas ilegibles.”

Interviene a continuación el alumno Guillermo Petersen N., para dejar en claro que los alumnos de la referida Facultad a la que pertenece, no tienen ningún vínculo con este tipo de accionar violento mencionado, y que, ello afecta a los mismos estudiantes. Precisa además que la movilización que llevan a cabo se entiende que la contraparte de ésta no es la Universidad, ya que lo que se quiere recuperar es la educación pública, apuntar al fortalecimiento de ésta, para lo cual se debe trabajar en conjunto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V., reflexiona en términos que le parece muy preocupante, la actitud pasiva de los alumnos que presenciaban el daño tan flagrante que se hacía a la Biblioteca, que es una de las cosas mas preciadas que se tiene dentro del Campus, lo que revela acerca “de que forma estamos defendiendo lo que consideramos valioso”.



Por su parte, el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, Sr. Pedro Oyaneder J., se refiere a las tomas de edificios, señalando que estas no son pacíficas, sino un hecho violento, y cree que la dirigencia estudiantil tiene muy claro este hecho que permite justamente que se den situaciones como las ocurridas, por lo que en cierta medida tienen un grado de responsabilidad, inhibiéndolos después para argumentar que no tienen nada que ver con esos hechos y que los repudian. Al efecto estima, que se ha creado un escenario posible para que esto sucediera. Concluye señalando, que deben cambiarse las conductas o simplemente entonces no pueden repudiarse cosas que en el fondo no se repudian.

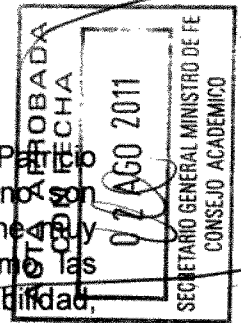
Concluye el Sr. Rector el punto, señalando que se ordenará la instrucción de una investigación para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. Reitera, que la declaración contenida en el comunicado fue cuidadosa como quedó antes acreditado, y en donde en ella no se imputó algún ilícito a ningún estudiante, ni menos a una Facultad determinada.

II. Análisis de la situación de Educación Superior.

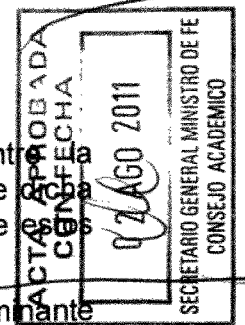
1.- Antecedentes.

El Sr. Rector recuerda que se envió a los Sres. Decanos una Minuta con la que el Consejo de Rectores se reunió con el Ministro de Educación, el Subsecretario de Educación y el Jefe de División Educación Superior el día 30 de mayo pasado, con una carta suya en la que se informaba, que se alcanzó el análisis hasta el punto 4.4. , quedando pendiente los demás, para ser vistos en la próxima reunión del 20 de junio. (Se agregan dichos escritos al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta).

Sobre tales antecedentes, se refiere a la postura del Consejo de Rectores respecto de la Institucionalidad, en que se no se presentaban observaciones en la creación de una Subsecretaría de Educación, pero se estimaba mas necesario una Superintendencia de Educación Superior dotada de poderes de fiscalización. Sobre el nuevo Trato con las Universidades Estatales, se planteó una iniciativa de carácter legal para destrabar aspectos de tipo jurídico, y el endeudamiento superior a cuatro años. Se contemplaba también en este punto el Fondo de Revitalización para las Universidad Estatales, planteándose que éste también debe comprender a las Universidades del Consejo de Rectores que no tenían ese carácter, encontrándose de acuerdo los Rectores de aquellas Universidades. En lo tocante al financiamiento, y respecto del Aporte Fiscal Directo, se pretende subir su monto pero incorporando nuevos elementos. Sobre el Aporte Fiscal Indirecto, surgió un problema, ya que se pretende por el Ministerio entregar este aporte a los estudiantes para que negocien directamente con la Universidad, lo que aumenta significativamente la característica regresiva que tiene, creándose un efecto de centralismo ya que quienes reciben tal aporte son las Universidades de Santiago en desmedro de las de Regiones, en lo que no se está de acuerdo. Respecto del último punto tratado, el financiamiento estudiantil, se planteó al Ministro que el Crédito con Aval del Estado no se sostiene, no puede seguir y debe reestructurarse.



Luego, el Sr. Rector se refiere al intercambio epistolar entre la Confederación de Estudiantes de Chile y el Ministro de Educación sobre esta temática, por lo que invita a la representación estudiantil a informar sobre estos aspectos al Consejo.



Interviene el alumno Petersen para indicar que han resultado determinante las movilizaciones estudiantiles para ser escuchados en el Ministerio de Educación. Se entregó el 1 de junio a dicho Ministerio una carta esperando pronta respuesta, la que se dio, pero quedaron no comprendidos, importantes asuntos que le fueron planteados, como el financiamiento estructural de la Educación, y la democratización que aparece trabada en la normativa legal vigente. Se hizo ver, que la respuesta era ambigua y que no existe una real voluntad de satisfacer las necesidades tanto de las Universidades Públicas como de los estudiantes. Hace especial hincapié en que se debe conocer la reforma, hecho éste que aún no se presenta. Indica que con los antecedentes que se disponen, se trata de una agenda sumamente privatizadora que va destruir la educación pública. Apela entonces a que el trabajo debe ser en conjunto con las Universidades y los estudiantes.

El alumno Gálvez, Secretario de la Federación de Estudiantes, hace presente que existe cierto desencanto entre los estudiantes, como gran parte de la sociedad y se han transformado en moderadores y posibles catalizadores de este descontento. Se debe trabajar en un discurso de construcción sobre las reformas que se quieren construir, a partir de una cultura que se encuentra destruida.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones por parte de los Sres. Consejeros, Vicerrectores y Sr. Rector respecto de diversos aspectos, que quedan consignados en la transcripción de la presente sesión.

Una síntesis de tales intervenciones que en mayor extensión consta en dicha transcripción, está referida a:

- Que el trabajo en conjunto que debe darse en la comunidad universitaria se debe construir sin violencia, lo que constituye un desafío para los estudiantes, quienes deben rechazar justamente este tipo de actos, previendo que no se produzcan.
- Que se debe contar en estos momentos que vive la Educación Superior con un Plan que la sociedad reconozca como legítimo, querible, apoyable, como esencial para ellos mismos, y donde faltan las metas superiores.

2.- Análisis del petitorio de la Federación de Estudiantes.

El Sr. Rector indica que la Federación de Estudiantes le remitió una carta el 2 de junio pasado donde se plantearon asuntos urgentes que requerían una respuesta de su parte. Se trata de dos tipos de asuntos, uno, relativo a ciertas materias que apuntan sobre la situación nacional, a la que se dio respuesta el mismo 2 de junio, y por ello entonces, tal asunto quedó ya despachado; y el otro, a demandas internas que tienen que ver directamente con la Universidad de Concepción. Tales documentos se acompañaron con la citación a la presente sesión. (Se agregan dichos escritos al registro de documentos de la presente sesión, formando parte de ella y de su acta).

a.- Demandas Internas. Democracia.

En lo que respecta a las demandas internas del documento consignada en el apartado Democracia el Sr. Rector indica, que se procederá en forma separada el análisis de cada uno de sus puntos.

Se inicia el análisis con lo referente al N° 1.- "Derogación del artículo 50 de los Estatutos de la Corporación y de todos aquellos que prohíben la participación de los estudiantes y trabajadores en la elección de las autoridades, gestión y planificación universitaria".

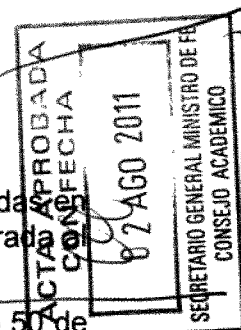
Sobre el particular, el Sr. Rector señala que se explicó a los estudiantes la manera como se modifican los estatutos la que resulta muy difícil y compleja. Ante esta perspectiva, los estudiantes plantearon en cambio, que tal participación se de con derecho a voto en los Consejos de Carrera y los Consejos de Facultades. Precisa el Sr. Rector, que en lo concerniente a los Consejos de Carrera, ya se respondió a los estudiantes en la Carta del 2 de junio en punto 2.4., y en que la Vicerrectoría, formulará una propuesta que será traída pronto al Consejo Académico.

En cuanto a los Consejos de las Facultades y tratándose de una materia donde no existe cierta uniformidad en los Reglamentos Internos de ellas, propone la conformación de una Comisión que presente una propuesta al Consejo Académico.

Continúa el análisis con el N° 2, "sobre la posibilidad de ocupar los espacios de la Universidad, fin al cobro por el uso de auditorios y plena facilidad para ocupar salas y aulas para sus jornadas académicas y asambleas ". El Sr. Rector señala que se hizo ver a los estudiantes que esta petición sería conocida en el seno del Consejo Académico junto a los Seres Decanos por tener directa intervención en la administración de esos espacios. Al respecto el Sr. Rector propone que se dicte una normativa por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, para la regulación de dichos espacios eximiéndose su cobro y que se traería al Consejo Académico para su sanción final.

Prosigue el estudio con el punto N° 3, " sobre el establecimiento de Horas Estudiantiles de organización dentro del reglamento de pregrado, para facilitar la realización de asambleas y jornadas en las carreras ". El Sr. Rector indica que en esta materia existe trabajo ya avanzado porque se encargó al Sr. Vicerrector junto al Sr. Director de Docencia una propuesta sobre el particular, y en cuyo trabajo final se podrían incorporar dos estudiantes, para que luego sea conocida por el Consejo Académico.

Sobre el punto N° 4, relativo a la "participación en la definición de la Tabla del Consejo de Carrera y voto en Consejo de la Facultad ", el Sr. Rector señala, que lo mismo que el punto anterior, también ambas autoridades han estado trabajando en una propuesta, a cuyo trabajo se deben incorporar también dos estudiantes, para luego traer el documento al Consejo Académico para su sanción.



APROBADA
CON FECHA
02 AGO 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

b.- Demandas Internas. Financiamiento.

Sobre el apartado Financiamiento. "Nº 1. Matrícula Gratuita para estudiantes de la Universidad" y "Nº 2. Transparencia activa de la gestión y planificación de los recursos de forma periódica.", el Sr. Rector señala que fue explicado a los alumnos la existencia de un acuerdo que abarca dichas materias, que se tomó con el movimiento estudiantil del año 2009 y que la Universidad lo ha cumplido y lo seguirá cumpliendo. En cuanto a la transparencia activa de la gestión, también se les respondió que están a su disposición los referidos antecedentes.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones por parte de los Sres. Consejeros, Vicerrectores y Sr. Rector respecto de diversos aspectos, que quedan consignados en la transcripción de la presente sesión.

Una síntesis de tales intervenciones que en mayor extensión consta en dicha transcripción, se refiere:

- Que las propuestas de solución planteadas por el Sr. Rector respecto de las demandas internas sostenidas en el documento de los Estudiantes, aparecen revestidas de mucha pertinencia.

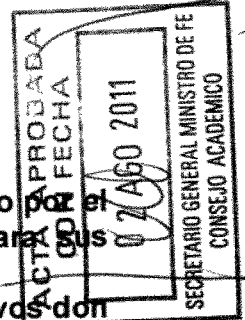
- Que las acciones que persiguen las "tomas" de Facultades se desvían de los fines que persigue el movimiento estudiantil, entrañan violencia y dañan profundamente la imagen de la Universidad y de su comunidad, debiendo privilegiarse el dialogo para ello.-

Concluidas las intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo

Acuerdo Nº 17 - 2011

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda constituir las siguientes Comisiones para atender las peticiones formuladas en la " Nota de 2 de junio de 2011 remitida por el Presidente y Secretario de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, relativas al Punto B) Demandas internas Universidad de Concepción. Democracia", y elaborar una propuesta en cada una de ellas para decisión del Consejo Académico:

Nº 1. Participación Estudiantil: Estará a cargo de esta materia una Comisión conformada por cuatro Decanos y cuatro Estudiantes, y actuará como Colaborador el Sr. Secretario General don Rodolfo Walter H. El Consejo designa para integrar esta Comisión a los Decanos siguientes: Sr. Adelio Matamala V., de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Abelardo Castro H., de la Facultad de Educación, Sr. Jorge Rojas H., de la Facultad de Ciencias Sociales y Sr. Sergio Carrasco D., de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción designará a los cuatro Estudiantes.



Nº 2. Ocupación de los espacios de la Universidad, fin al cobro por el uso de auditorios y plena facilidad para ocupar salas y aulas para sus jornadas académicas y asambleas:

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos don Alberto Larraín P., propondrá al Consejo Académico una normativa para su sanción.

Nº 3 Establecimiento de Horas Estudiantiles de organización dentro del reglamento de pregrado, para facilitar la realización de asambleas y jornadas en las carreras:

Nº 4 Participación en la definición de la Tabla del Consejo de Carrera y voto en Consejo de la facultad:

Estará a cargo la propuesta en cada una de las materias referidas en los Nºs, 3 y 4 precedentes de una Comisión, conformada por el Sr. Vicerrector don Ernesto Figueroa H., el Sr. Director de Docencia don José Sanchez H., y dos estudiantes nombrados por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.

III.- Revisión y actualización del documento consistente en una Declaración aprobada por el Consejo Académico, que tenía que ver con una respuesta a la propuesta gubernamental de nueva institucionalidad y financiamiento universitario (Septiembre de 2010).

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Sr. Alejandro Santa María S., indica que en relación a las temáticas que se han conocido en esta sesión, el Consejo Académico aprobó en el mes de septiembre del año pasado, a través de la propuesta de una Comisión, una Declaración que se refería a una respuesta a la propuesta gubernamental de nueva institucionalidad y financiamiento universitario. Estima, que ese documento debe reestudiarse conforme a los nuevos antecedentes y acontecimientos que vive el país, y a lo debatido por este Consejo sobre dichos asuntos, para así, éste Órgano Colegiado Superior pueda disponer de una posición al respecto.

El Sr. Rector indica que resulta conveniente la revisión y actualización del mencionado documento base, lo que debería hacerse por la misma Comisión original que lo elaboró, conformada por el Decano Utz, que la presidió, los Decanos Rojas y Castro y cierta representación estudiantil, la que trabajaría en este sentido, conforme a los nuevos antecedentes existentes y presentaría un nuevo documento para sanción del Consejo Académico en la próxima sesión.

Ofrecida la palabra y no habiendo intervenciones.

Acuerdo N° 18 - 2011

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda la revisión y actualización del documento relativo a una respuesta efectuada por el Consejo Académico a la propuesta gubernamental de nueva institucionalidad y financiamiento universitario, aprobada en la sesión de 9 de septiembre de 2010, por parte de la misma Comisión original, integrada por los Decanos Utz, que la presidió, Castro y Rojas y por la representación estudiantil, teniendo en cuenta para ello los nuevos antecedentes debatidos en este Consejo y los que se han producido en el país en esta temática.

APROBADA
CON FECHA
12 AGO 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/RWD/cs